

3

Junio
2005

la Tendencia

— revista de análisis político —

REFORMA POLÍTICA

 **FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG**

**FRANCOIS
EDITORIAL**

Instituto
**MANUEL
CORDOVA**



Director

Francisco Muñoz Jaramillo

Editor General

Angel Enrique Arias

Consejo Editorial

Jaime Arciniegas, Augusto Barrera
Jaime Breilh, Marena Briones, Carlos Castro
Galo Chiriboga, Manuel Chiriboga
Humberto Cholango, Eduardo Delgado
Julio Echeverría, Miriam Garcés
Luis Gómez, Ramiro González
Virgilio Hernández, Guillermo Landázuri
Luis Maldonado Lince, René Maugé
Paco Moncayo, René Morales
Melania Mora, Marco Navas
Gonzalo Ortiz, Nina Pacari
Andrés Paez, Alexis Ponce
Rafael Quintero, Eduardo Valencia
Andrés Vallejo, Raúl Vallejo
Gaitán Villavicencio

Coordinador Editorial

Glenn Soria E.

Asistente Editorial

Karina Falconí

Diseño y Diagramación

Tinta Diseño Visual
Cristina Garzón

Fotografías:

Vicente Robalino
Gonzalo Vargas
José Sanchez / EL COMERCIO
Archivo / EL COMERCIO

Ilustraciones

Diego Arias

Edición y Distribución

Editorial TRAMASOCIAL: Reina Victoria N21-141 y
Robles, edificio Proinco II, piso 6, Oficina 6B
Teléfono: (593) 22552936
tramasoc@uio.satnet.net

Los coeditores no comparten, necesariamente, las opiniones vertidas por los autores, ni estas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a los coeditores.

laTendencia
— revista de análisis político —

© de esta edición: a cada autor

ISSN: 13902571

Junio 2005



Editorial 7

Actualidad

ANATOMIA DE LA CRISIS

La caída de Gutiérrez: que nadie cante victoria 9

Augusto Barrera G.

Movimiento cívico político de Quito 16

Francisco Muñoz

**La acción de los “forajidos”,
desafío para los partidos políticos** 23

Gonzalo Ortiz Crespo

Indómitos, Libérrimos y Forajidos 33

Sergio Garnica

PERSPECTIVAS

**Caracterización del gobierno de Gutiérrez
y perfil del gobierno de Palacio** 39

Raúl Borja

Economía: más allá de la estabilidad de los indicadores 46

Diego Borja Cornejo

Estado actual del TLC 46

Rubén Flores Agreda

**Análisis de la situación
del sector petrolero en el Ecuador** 55

Napoleón Arregui S.

**Percepción de los actores ecuatorianos
sobre el conflicto colombiano** 59

Oswaldo Jarrín R.

Tema Central

DEMOCRACIA Y REFORMA POLÍTICA

INTRODUCCIÓN 70

RÉGIMEN POLÍTICO

Mesa de diálogo: el presidencialismo al debate 72

indicice

Una revisión sobre el debate en torno al presidencialismo	77
Virgilio Hernández Enriquez	
Los paradigmas del presidencialismo en el Ecuador	84
Julio Echeverría	
Las reformas constitucionales	92
Carlos Castro Riera	
La reforma del Congreso Nacional	96
Andrés Vallejo	
SISTEMA ELECTORAL	
Legitimar el sistema de partidos y la representación	98
César Montufar y José Valencia	
Las reformas electorales	105
Ernesto Pazmiño Granizo	
PARTIDOS POLÍTICOS	
Los partidos políticos: crisis, redefiniciones y reforma	110
Andrés Páez Benalcázar	
Democracia y partidos políticos	116
Fabrizio Moncayo	
DESCENTRALIZACIÓN, AUTONOMÍA, REGIONALIZACIÓN	
Descentralización y autonomía en el Ecuador	121
Daniel Granda Arciniega	
ORIENTACIONES PARA LAS REFORMAS POLÍTICAS	
Criterios para las reformas políticas	127
Jorge León Trujillo	



Debate Ideológico

Democracia representativa, participativa y directa	134
Jorge Dávila Loor	
Crisis del derecho y crisis institucional	138
Marco Navas Alvear	



Documentos

Manifiesto de ciudadanos ecuatorianos ante la Organización de estados Americanos	141
¡Democracia ahora!	144



Movimiento cívico-político de Quito

Francisco Muñoz*

I. La definición del objetivo táctico

Este artículo pretende describir las características de la conducción política y de la reacción espontánea del movimiento cívico y político de Quito, que se impulsó desde el mes de enero de 2005, para enfrentar la situación dictatorial del gobierno de Gutiérrez y resolver la crisis que se generó luego de los actos inconstitucionales que se dieron el 8 de diciembre de 2004 en el Congreso, con la anuencia del gobierno Nacional.

La definición de una conducta o línea política encaminada a modificar una situación coyuntural debe atender a los siguientes elementos:

Primero al objetivo táctico, es decir al propósito que se pretende alcanzar para modificar una situación política dada y las formas que este asume en correspondencia con el desarrollo y acumulación política

Segundo a las características, intereses, entorno económico, social y cultural que configuran un momento o circunstancia histórica.

Tercero a la correlación de fuerzas dadas como a la constatación de la capacidad para acumular y revertir en su favor y lograr el objetivo.

Cuarto, atender a constituir la forma orgánica que contenga y dirija el movimiento o línea política definida, la estrategia de alianzas y coincidencias con otras fuerzas sociales y políticas, así como también la definición y puesta en práctica de los métodos (llamados también estrategias) o formas de lucha para alcanzar el objetivo táctico.

El movimiento democrático se generó a partir de enero de 2005, por iniciativa del Partido Izquierda Democrática quien convocó en las oficinas de la Revista La Tendencia a determinadas organizaciones Cívicas (Participación Ciudadana, Convergencia Democrática, Ciudadanos por la Democracia y otras) y al Movimiento Pachacutik, para constituir un acuerdo cívico político y emprender en una acción encaminada a resolver la crisis de inconstitucionalidad provocada en diciembre de 2004. Estas agrupaciones así coaligadas definieron su objetivo táctico en el sentido de: desactivar la situación autoritaria o dictatorial de la alianza populista (PRE, PRIAN y PSP) constituida en soporte político del gobierno de Gutiérrez y su mayoría congresil y que tuvo por emblema: "por la democracia en

contra de la dictadura y la corrupción"

Posición de rechazo, que ya se había expresado, por parte del Consejo Metropolitano de Quito el 9 de diciembre y que luego después se lo hizo en la ciudad de Cuenca, cuando se reunieron los prefectos y alcaldes de Azuay y Cuenca, Guayas y Guayaquil, Pichincha y Quito resolviendo demandar al gobierno y al Congreso Nacional la rectificación de los actos inconstitucionales asumidos días antes por el Congreso Nacional.

En su primer manifiesto público la mencionada alianza cívico-política propuso:

1. Exigir la restitución del Estado de Derecho con la salida inmediata de las personas elegidas inconstitucionalmente y establecer y aplicar un sistema idóneo, transparente y despartidizado en el nombramiento de los organismos de justicia y control;

2. Demandar la depuración ética y política del Congreso Nacional y el Ejecutivo; y,

3. Exigir la realización de una Agenda Democrática que contemple una verdadera consulta frente al TLC, una política de activación de la producción y de lucha contra la pobreza, de defensa de la soberanía nacional y una reforma política profunda.

En el dialogo que se dio en torno a la definición del objetivo y la forma táctica, entre las mencionadas organizaciones que concurrieron a la alianza, se manifestaron distintas percepciones sobre la realidad o momento político, así como respecto a la posibilidad de reacción de los distintos sectores sociales encaminados a lograr efectivamente el resultado planteado. Desde aquellas que entendían que la fortaleza del gobierno, su coalición populista y su mayoría congresil, eran suficientes para mantener la línea autoritaria o dictatorial; hasta las que advertían límites y debilidades del populismo gubernamental; lo que facilitaba la realización de la táctica definida y de la crisis constitucional. En definitiva se dio una interlocución entre aquellas posiciones que consideraban que era relativamente fácil desactivar el autoritarismo y aquellas que sostenían que la situación iba más allá y que la tendencia inmediata se encaminaba al fortalecimiento y consolidación de la dictadura de Gutiérrez.

Más allá de las percepciones que se dieron en el mes de enero y que se fue modificando al calor de la lucha y como efecto de esta, lo cierto es que en las primeras reuniones de este conjunto de agrupaciones ciudadanas y partidistas

se acordó avanzar en el objetivo táctico tomando en cuenta los distintos momentos y formas que este podría asumir en el proceso y que se las resumió en las siguientes:

a) La exigencia de rectificación al Gobierno y su mayoría congresil deponiendo las resoluciones inconstitucionales adoptadas en Diciembre de 2004

b) La demanda de renuncia o recambio constitucional del Presidente Gutiérrez

c) La participación electoral en el 2006 para derrotar a esta coalición populista y su proyecto autoritario.

Comprendiendo además que una determinada forma táctica se la asume en correspondencia con el momento y la correlación de las fuerzas existentes y que en la línea o conducta política definida una forma se constituye en condición de la otra en el proceso de su aplicación y acumulación política.

Dada la situación o correlación de las fuerzas en juego, se asumió, en la coyuntura del mes de enero la primera forma, es decir, la de la exigencia de rectificación al Gobierno y a la mayoría gobiernista del Congreso Nacional. Al mismo tiempo que se convino en concretar la forma orgánica necesaria para contener y conducir el proceso y las correspondientes formas de lucha y métodos para alcanzar el objetivo táctico. El momento y su correspondiente correlación de fuerzas solo daba para asumir la línea de la rectificación encaminada a desactivar la dictadura o autoritarismo de Gutiérrez. Las propuestas políticas planteadas por otros sectores de acometer inmediatamente (sin atender a las condiciones objetivas sociales y políticas dadas y a la correlación de las fuerzas) desde el primer momento en el recambio constitucional de Gutiérrez; carecía de realidad y en consecuencia podría revertir la situación en contra de la oposición democrática. Había que calibrar adecuadamente el momento para evitar el planteamiento maximalista, que en lugar de acumular fuerzas, debilita el proceso.

En estas circunstancias y atendiendo a las diferencias tácticas señaladas, el acuerdo entre las organizaciones de la sociedad civil y los partidos de Centro Izquierda procedió a impulsar, junto al Alcalde Paco Moncayo y al Prefecto de Pichincha Ramiro González, esta Asamblea. Forma orgánica que se constituía en la garantía para contener, represen-

tar y dirigir la línea táctica y su movimiento.

En el mes de febrero se llevó a cabo la Asamblea de Quito y luego se convocó a la gran marcha del 16 del mismo mes, en la que participaron aproximadamente 200.000 ciudadanos y ciudadanas, para exigir rectificaciones al gobierno y al Congreso Nacional, cesando de manera inmediata la Corte Suprema de Justicia de facto y los Tribunales Constitucional y Supremo Electoral nombrando una nueva Corte y Tribunales de carácter independiente y apartidistas.

II: Las tendencias sociales y políticas en juego

Una adecuada comprensión y balance de la conducción política del movimiento, lleva a analizar las tendencias en juego que se manifestaron en la coyuntura de la crisis y forcejaron en torno a la decisión táctica y la conducción del Movimiento y su expresión espontánea, en su desenlace final.

En primer lugar advertimos la presencia de una tendencia que buscaba y busca reorganizar la formalidad del poder, terminar con la situación inconstitucional generada por el gobierno de Gutiérrez y, en este sentido, demandar una forma jurídica legítima, especialmente de la Función Judicial. Corriente que se desarrolla en el contexto de los intereses del capital comercial y financiero en la línea neoliberal. Por otra parte, estos intereses contenidos en esta tendencia, han manifestado su incomodidad respecto a la regionalización del conflicto colombiano y, en general, han sido proclives a una acuerdo comercial (TLC) incondicional con EEUU. Se puede afirmar que en ella tienden a coincidir determinadas fuerzas económicas oligárquicas, principalmente de Guayaquil con algunas de Quito, en el pro-



* Director Revista La Tendencia.

ceso de redefinición de la hegemonía y la conformación del bloque en el poder, el mismo que en la actualidad se sustentaría más bien en los intereses económicos de los sectores quiteños, como me permití formular en la Revista la Tendencia No. 1 al analizar la coyuntura del primer año del gobierno de Gutiérrez, en el sentido de señalar, que luego de la debacle económica de 1999, asistimos en el Ecuador a un proceso de reestructuración del poder del Estado, lo cual, afirmaba, se constituirá en entorno de las modificaciones del régimen y los actores políticos.

La segunda fuerza tendencial en juego en la coyuntura fue aquella que expresó una posición democrático-social, la misma que puso y pone el acento en una real, concreta y viable reforma política orientada a modificar las condiciones de la representación y generar los incentivos políticos y legales para el desarrollo y renovación institucional de los partidos políticos. Esta corriente avanzaría incluso a proponer una modificación del régimen político, en particular, el referido a la relación equilibrada entre las funciones Ejecutiva y Legislativa y del Estado con la Economía. En el entorno de esta tendencia se reconocen determinados sectores económicos afectados o posibles de ser afectados por la negociación comercial del TLC (tales como los sectores agrícolas, ciertos grupos exportadores y algunos industriales). Son estos intereses los que tenderían políticamente a expresarse en la Centro Izquierda Ecuatoriana en la línea de un desarrollo económico nacional fortalecido, productivo, capaz de enfrentar con ventaja la competitividad en el mundo globalizado, que requiere realizar reformas económicas postergadas encaminadas al desarrollo productivo y la integración económica y comer-

cial con otras regiones del mundo globalizado, así como generar una política social redistributiva orientada a la integración y cohesión social.

En la perspectiva geopolítica esta tendencia se orienta, de manera principal o privilegiada, a impulsar y fortalecer la integración de América del Sur contribuyendo a generar en el futuro una nueva correlación y situación regional sudamericana en la línea de gobiernos como los de Lula, Kirchner, Chávez y Vásquez; de tal manera de constituir la fuerza regional para negociar con ventaja con EEUU y con otras regiones del mundo. Desde esta posición se opone a la regionalización del conflicto colombiano y manifiesta su preocupación por la forma incondicional e unilateral con la que EEUU quiere imponer su negociación a través del TLC.

La tercera fuerza tendencial que se manifiesta en este momento es aquella que expresa o contiene los intereses del campo popular y las posiciones de izquierda. Su expresión política es limitada así como las fuerzas sociales a las que pretende representar. Fue radical en su propuesta táctica considerando que el momento político de enero estaba maduro para plantear el recambio constitucional de Gutiérrez. En su formulación ha planteado el cambio del régimen político en el sentido de avanzar a una democracia participativa y directa. Su proyección futura, pasa por la alianza con las fuerzas que se reconocen en la Centro Izquierda, con quienes podría mantener puntos de coincidencia en relación al Tratado de Libre Comercio con EEUU, la Integración Sudamericana, la Seguridad Regional, una política económica soberana, así como una social, encaminada a la redistribución y cohesión social. Su posibilidad efectiva en la coyuntura se vio limitada,

aunque mantuvo una actitud de acercamiento a la Asamblea de Quito y Pichincha, que luego después en el desenlace final, se expresó en coincidencia de acción en el proceso de recambio constitucional de Gutiérrez.

Como se advirtió en el momento de la definición y realización táctica cada una de estas tendencias forcejearon para incidir en la orientación de la dirección del Movimiento cívico-político de Quito. En la base estas corrientes coincidían en la oposición a la dictadura o autoritarismo de Gutiérrez, pero discrepaban en la percepción del momento, el pulso de la correlación de las fuerzas, la definición de una u otra forma táctica y las reivindicaciones políticas y sociales a ser alcanzadas.



III. La ofensiva de Gutiérrez y su proyecto autoritario

Frente a la definición táctica encaminada a la rectificación asumida por las Asambleas de Quito y de Pichincha y que se expresó en la gran marcha ciudadana del 16 de febrero, con la que coincidieron organizaciones sociales como la CONAIE y cívicas como Ruptura 25 y Foro Ecuador Alternativo; el Gobierno Nacional, prevalido de su autoritarismo y prepotencia, intentado generar una respuesta de masas de características fascistas en su apoyo, manteniendo y controlando corruptamente la mayoría en el Congreso así como ciertos acuerdos con determinados gremios empresariales e instituciones importantes como las Fuerzas Armadas; seguro del apoyo del Gobierno Norteamericano a su política comercial a través del TLC y de seguridad a través del Plan Colombia; responde a la oposición democrática de Quito y el Ecuador, manteniendo su ofensiva, sin dar muestra alguna de rectificación a pesar de que comienza, demagógicamente (quizás para ganar tiempo como se dijo en ese momento), a plantear acercamientos y diálogos con sectores congresales y ciudadanos opuestos al régimen. Volvía a repetirse ese estilo cínico y mentiroso con el que Gutiérrez había gobernado en estos años.

Este primer momento así descrito, limitado por la correlación de las fuerzas y la mantención autoritaria del Gobierno y su mayoría congresal, generó por parte de la dirección del movimiento concretado en las Asambleas de Quito y Pichincha estrategias encaminadas a cambiar la correlación de fuerzas en el Congreso Nacional y formas de lucha, como la Asamblea de Pichincha y movilizaciones permanentes de ciudadanos y ciudadanas presionando al parlamento un cambio de actitud para cesar la corte de facto y definir el marco legal para nombrar una nueva Corte Suprema independiente y apartidista. En este sentido la Asamblea de Quito elaboró una propuesta jurídica que se la hizo llegar a la oposición congresal y estableció un conjunto de diálogos con los diputados susceptibles de concretar la rectificación de la situación inconstitucional.

Cuando el movimiento democrático de Quito se encontraba desarrollando estas formas y métodos de lucha, el Gobierno de Gutiérrez dio "luz verde" para que la Corte de Justicia de facto dicte las providencias encaminadas a dejar sin efecto las acusaciones a los expresidentes

Bucaram y Noboa y al ex vicepresidente Dahik. Al mismo tiempo agrede y ofende a la Asamblea de Quito y Pichincha, así como de su Alcalde, su Prefecto y al Partido Izquierda Democrática. Clara muestra de su prepotencia y de su compromiso con el populismo para generar los actos inconstitucionales e ilegales del mes de diciembre del 2004, en que se advierte que uno de los objetivos principales, era anular las acusaciones contra Bucaram, dejándole en libertad para regresar al Ecuador, como efectivamente así ocurrió.

Se ponía entonces al desnudo la actuación y objetivos del gobierno y su alianza populista con el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) que no estaba dispuesto a

ceder en su proyecto autoritario. Se evidenciaba que el obstáculo para devolver al país a su constitucionalidad y Estado de Derecho era el propio presidente de la República. En tal circunstancia el momento y la forma encaminada a la exigencia de rectificación, que se había definido en enero para resolver el objetivo táctico, se había agotado. Ya no era posible continuar en la mencionada línea en busca de una mayoría congresal que cese a la corte de facto; sino asumir el nuevo momento y forma prevista desde el principio por la coalición cívico-política, que se concretaba en la destitución o cambio constitucional del presidente Gutiérrez. En consecuencia la dirección del Movimiento llama, al calor

Atendiendo a las diferencias tácticas señaladas, el acuerdo entre las organizaciones de la sociedad civil y los partidos de Centro Izquierda procedió a impulsar, junto al Alcalde Paco Moncayo y al Prefecto de Pichincha Ramiro González,...

del paro provincial de Pichincha el 13 de abril, a emprender en este objetivo, exigiendo la renuncia de Gutiérrez. Lo cual se vio corroborado, días más tarde, con la resolución del Consejo Metropolitano de Quito del 15 de abril, exigiendo el cese del gobierno de Gutiérrez.

Las preguntas que surgieron en la definición de este nuevo momento táctico fueron: ¿existe la correlación de las fuerzas para alcanzar el objetivo de recambio constitucional? ¿Estamos frente a un gobierno que aun todavía mantiene alianzas importantes a nivel internacional como a nivel interno en el apoyo que continuaban brindando, el gobierno norteamericano y determinados sectores empresariales e institucionales como las Fuerzas Armadas? ¿Cabría avanzar en esta línea de acción cuando el gobierno había movilizad o importantes fuerzas sociales en su apoyo? ¿Era viable esta forma táctica cuándo se advertía limitadas reacciones de parte de otros sectores como los indígenas y trabajadores y a nivel de la ciudadanía de las provincias del Ecuador?

IV. La reacción espontánea del movimiento democrático

El momento era decisivo y crucial en el mes de abril. La indignación continuaba manifestándose espontáneamente en Quito, especialmente, frente a la impunidad y la arbitrariedad de dejar en libertad a Abdalá Bucaram a quien el pueblo quiteño había manifestado su repudio en 1997 cuando este fue cesado de la Presidencia de la República. En Guayaquil, Cuenca y otras ciudades se habían desplegado importantes movilizaciones exigiendo el cambio de la situación autoritaria e inconstitucional.

El movimiento cívico-político y su dirección comprendieron entonces esta nueva situación creada como resultado de estos cuatro meses de acumulación de fuerzas y, en consecuencia, produjo el giro político, aunque careció de la capacidad organizativa para representar este nuevo momento encaminado a la exigencia de salida constitucional del Presidente de la República.

En estas circunstancias el peso principal de la resolución táctica, en la dialéctica de la lucha política, se desplazó hacia el aspecto espontáneo y, desde el mismo 13 de abril, día en que se realizó el paro provincial de Pichincha, brotó un movimiento ciudadano-ético, de características inéditas que se autoconvocó estimulado por las arengas de la Radio La Luna, que llamó a manifestarse y rechazar lo actuado por la mayoría gubernamental del congreso, exigiendo la salida de Gutiérrez. El grito “fuera Lucio fuera”, que se coreó en las calles de Quito por multitudes enardecidas, expresaba la indignación de un pueblo que ya no soportaba la arbitrariedad y la dictadura, que ponía de manifiesto el espíritu de rebeldía, tantas veces evidenciado en la historia colonial y republicana y, que tenía la memoria fresca de la acción desplegada en las calles para terminar con los gobiernos de Bucaram en 1997 y Mahuad en el 2000.

Es entonces cuando la correlación de las fuerzas se inclina a favor del movimiento democrático de Quito y en pos del objetivo de exigir la salida de Gutiérrez. La línea táctica había cobrado realidad y en consecuencia era viable su resolución. El presidente estaba caído. Su posibilidad de retorno era imposible. La pretendida cesación de la Corte por vía de la expedición de un decreto presidencial, dictado el día viernes 15 de abril, así como la declaración del estado de emergencia de la ciudad de Quito, se constituían en una burla al movimiento, en una medida desesperada que solo revelaba su imposibilidad de continuar gobernando el país.

La reacción espontánea autodenominada “forajido” se había constituido en el detonante del desenlace final de la lucha política, que se inició en enero y que produjo como resultado esta extraordinaria expresión. Los días del pre-

sidente Gutiérrez estaban contados. El movimiento espontáneo continuó activándose desde el 13 de abril, así como la participación del Alcalde y el Prefecto, quienes se pusieron a la cabeza de los ciudadanos y ciudadanas quiteños para impedir el ingreso de hordas organizadas por los partidarios de Gutiérrez para agredir a la ciudad de Quito. Es así como el miércoles 20 de abril, cuatro días después de sus malhadados decretos de declarar el estado de emergencia y terminar con la Corte de facto, el Congreso reunido en la CIESPAL, presionado por la reacción popular y ciudadana resuelve cesar al Presidente de la República por abandono del cargo. Minutos después las FFAA retiran el apoyo al Presidente dando paso al recambio constitucional por el vicepresidente Alfredo Palacio.

La fuerza de Quito, de este extraordinario movimiento ciudadano constituido en los hechos, del acuerdo cívico político que se inició en enero, del alcalde de Quito y Prefecto de Pichincha y de los ecuatorianos y ecuatorianas; había triunfado una vez más. Logró deponer al dictador Gutiérrez, al mismo tiempo que demandó reformas urgentes encaminadas a transformar el obsoleto y corrupto sistema político, exigiendo a los actores fundamentales, los partidos: renovación, “nueva sabía”; para represtigiar la vida y la acción política tan venida a menos en los últimos años. La nación ecuatoriana admiraba la gesta: adhería a la rebelión y encontraba en la cesación de Presidente su identidad política. En este sentido se desplegaron acciones por parte de la Asamblea del Azuay, de los ciudadanos, ciudadanas y dirigentes de Guayas y Guayaquil demandando sus reivindicaciones locales. Había en el recambio constitucional de Gutiérrez una identidad política nacional, una gran coincidencia y un reconocimiento al valor y la gesta generada desde enero en contra del autoritarismo de Gutiérrez y su mayoría congresil.

No cabe duda que esta crisis política y su desenlace final, así como la dirección y reacción espontánea aquí descrita, puso fin a una forma de régimen y sistema político, que durante estos veinticinco años de retorno a la democracia había sido conducido por un sector oligárquico. También terminó con la forma espúrea e inconstitucional que asumió momentáneamente la Corte Suprema y los Tribunales Electoral y Constitucional en el proyecto autoritario populista.

Es por tanto un momento en el que asistimos a la crisis de la forma de organización de la democracia ecuatoriana en el Ecuador, expresada principalmente, en el debilitamiento del equilibrio en las relaciones entre las funciones del Estado como también en la limitada representación e institucionalidad de los partidos políticos que han actuado en este periodo histórico. El modelo de régimen en que se ha contenido la tradicional política oligárquica

en estos 25 años se vino abajo y en su lugar, transitoriamente, se colocó una forma espúrea conducida por los partidos populistas, a manera del gobierno de Menem en Argentina (1994-2000), con la intención de hacer realidad un contenido constituido por las reformas económicas neoliberales que no se hicieron a lo largo de las últimas dos décadas por oposición de las fuerzas oligárquicas o por la acción de las formas corporativas opuestas al neoliberalismo. Forma obsoleta y espúrea de organización de la Función Judicial y de los Tribunales Electoral y Constitucional, que por la acción desplegada en Quito y otras ciudades, se desplomó con la caída del gobierno de Gutiérrez.

Por otra parte es necesario señalar que la rebelión de Quito, que se expresó desde las posiciones antipolítica o antipartido (que en América Latina en el pasado inmediato han constituido vías de imposición de reformas económicas, principalmente neoliberales, acordes con la etapa globalizadora), careció del tiempo y la circunstancia política para desplegarse a nivel nacional, lo que se expresará en los límites de sus efectos en la coyuntura del nuevo gobierno constitucional y en el proceso de las reformas políticas.

Así mismo este movimiento democrático que luchó por la restauración constitucional, que terminó con el autoritarismo de Gutiérrez, expresa un hito histórico del Ecuador del siglo XXI que demanda una nueva forma

jurídica política capaz de contener este nuevo momento interno e internacional: realizar las reformas democráticas, fortalecer el sistema político, su régimen y sus actores principales que son los partidos. No cabe duda, que en este hito histórico se encuentra contenido toda la experiencia de levantamientos indígenas, luchas ciudadanas que se han dado en la historia inmediata, como las habidas para terminar con la presidencia de Bucaram en 1997 o Mahuad en el 2000. No cabe retardar la constitución de una nueva forma del quehacer político cuando las condiciones objetivas nacionales y regionales sudamericanas, lo demandan.

Ahí está el reto del movimiento democrático de Quito y el Ecuador que ha pasado a encarnar un nuevo momento y forma de la lucha democrática en el proceso de instalación del gobierno constitucional de Alfredo Palacio. Las formas que ha asumido o asumirá la reacción popular y ciudadana, así como la disposición al cambio de orientación y actitud de los Partidos de Centro Izquierda, luego de la terminación del gobierno de Gutiérrez, constituyen fuerzas vigilantes y activas para avanzar en el objetivo de la restauración democrática del Ecuador del Siglo XXI. La certeza de lo posible será la condición del cambio que las circunstancias históricas nos han puesto por delante.

Quito, 15 de Mayo de 2005

